

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTEx) JUNIO 2019**

1. NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE			PARCIAL	SALDO
NOTA No.1.1				
BANCOS /TESORERIA				2,470,786
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA		
BBVA BANCOMER	0188497427	RECURSOS ESTATALES CONCENTRADORA	14,650	
BBVA BANCOMER	0188303940	RECURSOS FEDERALES CONCENTRADORA	11,269	
BBVA BANCOMER	0188497273	RECURSOS PROPIOS 2019	594,681	
BBVA BANCOMER	0197714696	RECURSOS F.A.M. 2012	65,000	
BBVA BANCOMER	0108410526	PRODEP	180,789	
BBVA BANCOMER	0111361902	RECURSOS SUBSIDIO ESTATAL	487	
BBVA BANCOMER	0111361046	RECURSOS SUBSIDIO FEDERAL	487	
BBVA BANCOMER	0112989263	RECURSOS SUBSIDIO FEDERAL 2019	955,288	
BBVA BANCOMER	0112992531	RECURSOS SUBSIDIO ESTATAL 2019	648,135	
OBSERVACIONES:				
RECURSOS QUE SE TIENEN EN CUENTAS BANCARIAS PARA REALIZAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD.				
			2,470,786	2,470,786

NOTA No. 1.2			PARCIAL	SALDO
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				799,608
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA		
BBVA BANCOMER	108410526	INVERSIÓN	180,552	
BBVA BANCOMER	2049809929	INVERSIÓN	619,056	
OBSERVACIONES:				
RECURSOS QUE SE TIENEN INVERTIDOS EN INSTITUCION BANCARIA.				
			799,608	799,608

OBSERVACIONES:			PARCIAL	SALDO
DEL SALDO AL 30 DE JUNIO 2019, LA UPTEx TIENE COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO DERIVADO DE PASIVOS POR RETENCIONES DE I.S.R. DE SUELDOS, ISSEMYM, ADQUISICIONES DE MATERIALES Y SERVICIOS DE VIGILANCIA POR UN IMPORTE DE \$723,450. INTEGRADO COMO SIGUE:				
CONCEPTO		IMPORTE		
COMPROMISOS DERIVADOS DE PASIVO DE RETENCIONES DE IMPUESTOS Y CUOTAS ISSEMYM AL MES DE JUNIO 2019				
PROVEEDORES		412,079		
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR, (I S R, ISSEMYM)		306,887		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		4,485		
	TOTAL	723,450		
			TOTAL	

NOTA No.1.3				PARCIAL	SALDO
CUENTA POR COBRAR A CORTO PLAZO					-
G-R	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			0		
OBSERVACIONES:					
				TOTAL	-

NOTA No 1.4					PARCIAL	SALDO
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO						25,628
CTA CONTABLE		ANTIGUEDAD DE SALDOS				
		30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
1123-05-09-01	Subsidio para el empleo 2019	4,172				4,172
1123-05-09-03	Santiago Esteban Gonzalez Sanchez	16,873				16,873
1123-05-09-17	Gersain Salgado Santibañez			937		937
1123-05-09-18	Haidie Lissette Hervert Zamora	7	7			14
1123-05-09-19	Vanesa Espinoza Lopez	3,632				3,632
						-
TOTALES		24,684	7	937	-	25,628



OBSERVACIONES:
EL SALDO CORRESPONDE AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO MES DE JUNIO 2019; Y GASTOS A COMPROBAR POR PARTICIPACION EN EVENTOS DE LA UPTEx

Secretaría de Educación.
Subsecretaría General de Educación.
Subsecretaría de Educación Superior y Norma
Dirección General de Educación Superior.
Universidad Politécnica de Texcoco.
Departamento de Recursos Financieros.

NOTA No. 1.5 BIENES INMUEBLES				PARCIAL	SALDO
	HISTORICO	DEPRECIACIÓN	TOTAL		31,160,494
EDIFICIO BIBLIOTECA	16,127,387	1,102,038	15,025,349	15,025,349	
EDIFICIO DE LABORATORIOS Y TALLERES I	15,078,268	1,030,348	14,047,920	14,047,920	
CARCAMO DE BOMBEO	268,000	13,400	254,600	254,600	
LINEA DE CONDUCCION DE AGUA PLUVIAL	582,318	29,116	553,202	553,202	
CISTERNA DE ALMACENAMIENTO	1,346,760	67,338	1,279,422	1,279,422	
	33,402,733	2,242,239	31,160,494		
OBSERVACIONES: EL IMPORTE CORRESPONE A LOS BIENES INMUEBLES CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD					
TOTAL				31,160,494	31,160,494

NOTA No. 1.6 BIENES MUEBLES				PARCIAL	SALDO
	VALOR				9,099,112
	HISTORICO	DEPRECIACIÓN	TOTAL		
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	2,458,582	1,105,236	1,353,346	1,353,346	
BIENES INFORMATICOS	6,769,612	3,672,503	3,097,109	3,097,109	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECRE	5,963,264	2,507,490	3,455,774	3,455,774	
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,935,752	755,202	1,180,550	1,180,550	
MAQUINARIA Y HERRAMIENTA	13,962	1,629	12,333	12,333	
	17,141,172	8,042,060	9,099,112		
OBSERVACIONES:					
TOTAL				9,099,112	9,099,112

NOTA No. 1.7 PROVEEDORES					PARCIAL	SALDO
	ANTIGUEDAD DE SALDOS					412,079
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90		
Veronica Suategui Garcia	0	0	146,010		146,010	
Icu Comercializadora S.A C.V.	25,636				25,636	
Ladanzaurel Seguridad Privada S,A de C,V,	101,809	0	101,809		203,618	
Iliana Olvera Mendoza			14,090		14,090	
UFRA Mantenimiento Industrial			275		275	
Constructora CTGSA S.A. DE C.V.			2		2	
Accion en el Mercado SA de CV			20,448		20,448	
Arnulfo Viviano Muñoz			2,000		2,000	
					-	
					-	
TOTALES	127,445	0	284,634	0		
OBSERVACIONES: ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, EQUIPO DE COMPUTO Y PASIVOS POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DEL MES DE JUNIO Y ABRIL.						
TOTAL					412,079	412,079

NOTA No. 1.8		PARCIAL	SALDO
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR			306,887
OBSERVACIONES: EL IMPORTE DE ESTOS CONCEPTOS SERAN LIQUIDADOS DURANTE EL MES DE JULIO ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.			
TOTAL		306,887	306,887

NOTA No. 1.9 ACREEDORES DIVERSOS					PARCIAL	SALDO
	ANTIGUEDAD DE SALDOS					4,485
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90		
Concentrado de Nomina	210	0			210	
Seguro de Separacion Individualizado	-				-	
Recursos prodep				4,275	4,275	
Pension Alimenticia	0				-	
TOTALES	210	0	0	4,275		
OBSERVACIONES: EL SALDO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A RECURSOS PRODEP A LIQUIDAR EL PROXIMO MES						
TOTAL					4,485	4,485

2 NOTAS DE MEMORIA

NOTA No. 2.1	
CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	36,090,574
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	15,449,442
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	20,641,132
CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	36,090,574
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	18,948,487
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	16,787,640
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	354,446



Secretaría de Educación.
Subsecretaría General de Educación.
Subsecretaría de Educación Superior y Norma
Dirección General de Educación Superior.
Universidad Politécnica de Texcoco.
Departamento de Recursos Financieros.

NOTA No. 2.2						PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS		SALDO	
								36,090,574	
INGRESOS				EGRESOS					
SUBSIDIO ESTATAL	14,910,153			SERVICIOS PERSONALES	18,662,174			51.71%	
SUBSIDIO FEDERAL	11,269,714			MATERIALES Y SUMINISTROS	4,061,438			11.25%	
INGRESOS PROPIOS	9,910,707			SERVICIOS GENERALES	7,467,245			20.69%	
OTROS (ADEFAS)	0	0.00%		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SL	2,081,750			5.77%	
				BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,817,967			10.58%	
				INVERSION PUBLICA	0			0.00%	
				DEUDA PUBLICA	0			0.00%	
TOTAL	36,090,574	0%		TOTAL EJERCIDO	18,157,977			50%	
				Y					
				POR EJERCER	17,932,597			50%	
				TOTAL	36,090,574			100.00%	
				ENERO	1,919,428	JULIO			
				FEBRERO	1,976,194	AGOSTO			
				MARZO	2,561,502	SEPTIEMBRE			
				ABRIL	7,069,409	OCTUBRE			
				MAYO	2,144,242	NOVIEMBRE			
				JUNIO	2,487,202	DICIEMBRE			
				TOTAL EJERCIDO	18,157,977			50%	
				Y					
				POR EJERCER	17,932,597			50%	
				TOTAL	36,090,574			100.00%	

NOTA No. 2.3						PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO Y POR PAGAR:		PARCIAL		SALDO	
										17,142,087	
OBSERVACIONES:											
AL 30 DE JUNIO SE TIENE UN PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO DE \$16'787,640 Y UN PRESUPUESTO DEVENGADO POR PAGAR DE \$354,446. DISTRIBUIDO POR CAPITULO DE LA SIGUIENTE MANERA:											
CONCEPTO	PAGADO	POR PAGAR	COMPROMETIDO	TOTAL							
SERVICIOS PERSONALES	8,785,346		0	8,785,346							
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,011,056	160,924	0	2,171,980							
SERVICIOS GENERALES	4,869,306	101,809	0	4,971,114							
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A'	283,728	0	0	283,728							
BIENES MUEBLES	838,205	91,713	0	929,918							
OBRA PUBLICA	0			-							
DEUDA PUBLICA (ADEFAS)	0			-							
	16,787,640	354,446	0	17,142,087							
					TOTAL						
					17,142,087						

NOTA No. 2.4						PARCIAL		SALDO	
ALMACEN:								329,134	
ARTICULOS DISPONIBLES POR EL ALMACEN						329,134			
OBSERVACIONES: EL MANEJO DE ESTA CUENTA SE ESTABLECE EN EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL CONTROL DE LAS EXISTENCIAS FISICAS DEL ALMACEN GENERAL, POR LO QUE AL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE TIENEN ARTICULOS DISPONIBLES POR \$329,124									
						TOTAL		329,134	

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Universidad Politécnica de Texcoco tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social del medio ambiente cultural;
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado;
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y el Estado, y
- VI. Cumplir con cualquier otra que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Politécnica de Texcoco tendrá las facultades siguientes:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado;
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad;



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Superior y Normas
Dirección General de Educación Superior.
Universidad Politécnica de Texcoco.
Departamento de Recursos Financieros.

- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes;
- V. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo, apoyada en la reglamentación correspondiente;
- VI. Impulsar la certificación de proceso estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional;
- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional;
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados;
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible;
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos;
- I. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- II. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad;
- III. Promover y organizar programas de prestación de servicio social, residencias y estadias u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetivos de los programas educativos;
- IV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
- V. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas;
- VI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos y
- VII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad Politécnica de Texcoco se integrará por:

- I. Ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto;
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y, en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró



C.P. JOSÉ LUIS VELIZ CALDERON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó



L.C. SANTIAGO ESTEBAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó



MTR. ALBERTO SÁNCHEZ FLORES
RECTOR



Secretaría de Educación.
Subsecretaría General de Educación.
Subsecretaría de Educación Superior y Norma
Dirección General de Educación Superior.
Universidad Politécnica de Texcoco.
Departamento de Recursos Financieros.